



RANKING DE GOBERNACIONES

# ¿CUÁNTO SE INVIRTIÓ EN GÉNERO EL 2016?

INVERSIÓN EN IGUALDAD Y EQUIDAD  
DE GÉNERO EN BOLIVIA 2016

**¿CUÁNTO SE INVIRTIÓ  
EN GÉNERO EL 2016?** **RANKING DE GOBERNACIONES  
INVERSIÓN EN IGUALDAD Y EQUIDAD  
DE GÉNERO EN BOLIVIA 2016**

Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza  
Plataforma de Justicia Fiscal desde las Mujeres  
Asociación de Concejalas y Alcaldesas de Bolivia - ACOBOL

**Agradecimiento:** Al Ministerio de Economía y Finanzas por la información facilitada para la elaboración de este documento.

Elaboración: Equipo del Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza - CPMGA  
Tania Sánchez Montaña, Gabriela Murillo  
Edición: Glenda Cabero  
Diseño: Martín Sanchez  
Impresión: Creativa Producciones

*Cualquier solicitud de autorización para reproducir total o parcialmente esta publicación debe dirigirse a:*  
**Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza**  
Calle Eulert N° 280 esq. Av. Juan Pablo II, Zona 16 de julio  
Tel/Fax +591 2 2846782 - +591 2 2 840244  
Página web: [www.gregorias.org.bo](http://www.gregorias.org.bo)  
Mail: [gregorias@gregorias.org.bo](mailto:gregorias@gregorias.org.bo)  
El Alto - Bolivia

Este documento se ha realizado con la ayuda financiera de la Unión Europea.  
El contenido de este documento es responsabilidad exclusiva del Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza, parte de la Plataforma de Justicia Fiscal desde las Mujeres y en modo alguno debe considerarse que refleja la posición de la Unión Europea.

# CONTENIDO

Presentación	2
<b>1.</b> Conceptos y herramientas para un análisis de Género en el Presupuesto Público	3
<b>2.</b> Análisis de Género del presupuesto de los Gobiernos Autónomos Departamentales	7
<b>3.</b> Composición y distribución de la Inversión en Igualdad y Equidad de Género	9
<b>4.</b> Indicador de Eficiencia	11
<b>5.</b> Fuentes de financiamiento de la inversión en Igualdad y Equidad de Género	12
<b>6.</b> Programas y proyectos para la igualdad y equidad de género	13
<b>7.</b> Conclusiones	14

# PRESENTACIÓN

La lucha por la igualdad y equidad de género es un esfuerzo constante y compartido entre las organizaciones sociales, instituciones y el Gobierno en sus diferentes niveles.

Es así que el Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza, con el apoyo de la Unión Europea, en coordinación con la Asociación de Concejales y Alcaldesas de Bolivia, ambas parte de la Plataforma de Justicia Fiscal desde las Mujeres, con el objetivo de contribuir a la construcción de una mayor justicia fiscal, pone a su disposición, a través del Observatorio de Justicia Fiscal desde las Mujeres, la presente publicación con datos del presupuesto programado y ejecutado por las 9 gobernaciones del país para la promoción de la igualdad y equidad de género en la gestión 2016.

Este trabajo recoge información acerca de la inversión pública, expresada en el presupuesto que destinan los Gobiernos Autónomos Departamentales para promover la igualdad y equidad de género en sus territorios, y busca aportar a la reflexión sobre la orientación de la distribución de los recursos en torno a las necesidades de la población, especialmente de las mujeres.

Esperamos que a partir de los hallazgos de este estudio se puedan propiciar espacios de diálogo, debate y reflexión sobre la necesidad de invertir en la reducción de brechas sociales y de género desde las realidades que viven las mujeres de todas las edades del país.

Agradecemos al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas por toda la información facilitada para el análisis del presente documento; de igual manera, a las organizaciones sociales, instituciones, autoridades y a las personas que con el compromiso, dedicación y trabajo constante, desde lo departamental, hacen posible una sociedad más justa y equitativa, con procesos y resultados que se exponen en la presente publicación.

Es importante mencionar que los datos presentados en este documento han sido trabajados por el Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza (CPMGA), en coordinación con ACOBOL, a partir de la información proporcionada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas a diciembre de 2016.

Tania Sanchez Montaña  
DIRECTORA EJECUTIVA  
CENTRO DE PROMOCIÓN DE  
LA MUJER GREGORIA APAZA

Bernarda Sarué  
DIRECTORA EJECUTIVA  
DE ACOBOL

# 1. CONCEPTOS Y HERRAMIENTAS PARA UN ANÁLISIS DE GÉNERO EN EL PRESUPUESTO PÚBLICO

Los avances normativos en relación al ejercicio de los derechos humanos y de las mujeres en nuestro país, así como el marco competencial normado en la Ley Marco de Autonomías y Descentralización, conllevan a que las Entidades Territoriales Autónomas (ETAs) asuman e implementen planes, proyectos y programas estratégicos para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, cerrar brechas sociales, de género y promover el desarrollo de sus territorios.

Las acciones y decisiones políticas que asume el gobierno, en sus diferentes niveles, traducidas en sus planes operativos y presupuestos, no son neutrales respecto a la Igualdad y Equidad de Género, puesto que los hombres y las mujeres ocupan roles y posiciones económicas y sociales distintas. De ahí la importancia de analizar el presupuesto público y evidenciar los esfuerzos, la contribución y los desafíos de las ETAs en la construcción de sociedades justas, equitativas y despatriarcalizadas<sup>1</sup>.

A través de los Presupuestos Sensibles al Género, como herramienta de análisis, se puede identificar cómo se distribuyen los recursos públicos a partir de la asignación y ejecución presupuestaria, visibilizando el presupuesto programado y ejecutado para la Inversión en la Igualdad y Equidad de Género. Para este análisis, y desde la iniciativa del movimiento de mujeres, se han construido categorías e indicadores para ordenar la información del presupuesto referida a las políticas, los programas, los proyectos y las acciones institucionales, que nos permitan identificar y valorar las iniciativas que las instancias públicas desarrollan para este fin.

---

1 Entendemos por despatriarcalización a transformar las relaciones personales, sociales, políticas, económicas y culturales de dominación y ejercicio de poder sobre las mujeres (Guía de capacitación en planificación pública, política fiscal y presupuestos sensibles al género. CPMGA, 2017).

**CUADRO 1**  
**INDICADORES Y CATEGORÍAS PARA LA PROMOCIÓN**  
**DE LA INVERSIÓN EN IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO**

**Indicador de Inversión en Igualdad y Equidad de Género (IIEG)**, hace referencia a las políticas y acciones que inciden de forma explícita o directa en la superación de ejes de subordinación. Se divide en 4 categorías, cada una con un indicador:

EJE DE SUBORDINACIÓN	CATEGORÍA	INDICADORES
Naturalización de la desigualdad	<b>FOCALIZADA EN MUJERES:</b> Nombra y agrupa la inversión en programas, proyectos y servicios dirigidos exclusivamente a mujeres, en todas las etapas de la vida, orientados a cerrar las brechas de desigualdad.	Inversión Focalizada en Mujeres (IFM)
División sexual del trabajo	<b>CORRESPONSABILIDAD SOCIAL Y PÚBLICA EN EL CUIDADO DE LA FAMILIA Y LA REPRODUCCIÓN DE LA FUERZA DE TRABAJO:</b> Nombra, agrupa y establece la inversión pública que promueve las condiciones para la reproducción de la vida, la redistribución del trabajo doméstico y el cuidado de la familia.	Inversión en la Corresponsabilidad Social y pública en el Cuidado de la Familia y la reproducción de la fuerza de trabajo (ICSCF)
Patrones culturales discriminatorios	<b>CONSTRUCCIÓN DE CULTURA DE IGUALDAD Y DESPATRIARCALIZADORA:</b> Nombra y agrupa la inversión que promueve cambios estructurales en el sistema patriarcal en la gestión pública y las relaciones sociales entre hombres y mujeres.	Inversión para la Construcción de Cultura de Igualdad y despatriarcalizadora (ICI)
Violencia en razón de género	<b>ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EN RAZÓN DE GÉNERO:</b> Se trata de la inversión pública orientada a la atención, prevención y protección de mujeres víctimas de violencia en razón de género.	Inversión en la atención, prevención y protección a mujeres víctimas de Violencia en Razón de Género (IVRG)

**Indicador de Inversión en Redistribución para la Igualdad Social y de Género (IRISG)**, hace referencia a la inversión pública orientada a la redistribución de los recursos públicos para mejorar las condiciones de vida y el ejercicio de los derechos humanos de la población de escasos recursos, contribuyendo indirectamente a ampliar las oportunidades del ejercicio de los derechos de las mujeres. Si bien este tipo de inversión es favorable, no es suficiente para avanzar de manera sostenida hacia la igualdad de género, porque contribuye indirectamente al ejercicio de derechos<sup>2</sup>.

<sup>2</sup> Los datos analizados en la presente publicación no toman en cuenta la inversión en este indicador.

Los datos presentados en este documento contabilizan el gasto de Inversión en Igualdad y Equidad de Género. Este análisis se realiza considerando la totalidad de los programas de inversión contenidos en la estructura programática de gastos de las entidades públicas. Esto significa que identificamos y medimos el gasto de Inversión en Igualdad y Equidad de Género en la totalidad del presupuesto de inversión de las entidades públicas, no sólo en los programas de gastos con denominación específica para “mujeres” o “violencia contra las mujeres”.

La unidad de medida de la Inversión en Igualdad y Equidad de Género es la moneda nacional y se expresa en porcentaje (%). Esta información está referida exclusivamente al presupuesto público de inversión y no así al presupuesto de gasto corriente, debido al volumen y a la importancia que tiene el presupuesto de inversión para la redistribución de la riqueza y la generación de oportunidades reales en la prestación de bienes y servicios orientados al ejercicio de los derechos humanos de las personas.

**El porcentaje de Inversión en Igualdad y Equidad de Género (IIEG)** se obtiene de la suma del gasto de inversión de la entidad en programas, proyectos y actividades de igualdad de género ejecutado (agrupados en las categorías expuestas en el Cuadro 1 y que se presentan en el Gráfico 1) sobre el gasto total de inversión ejecutado de la entidad y se calcula utilizando la siguiente fórmula:

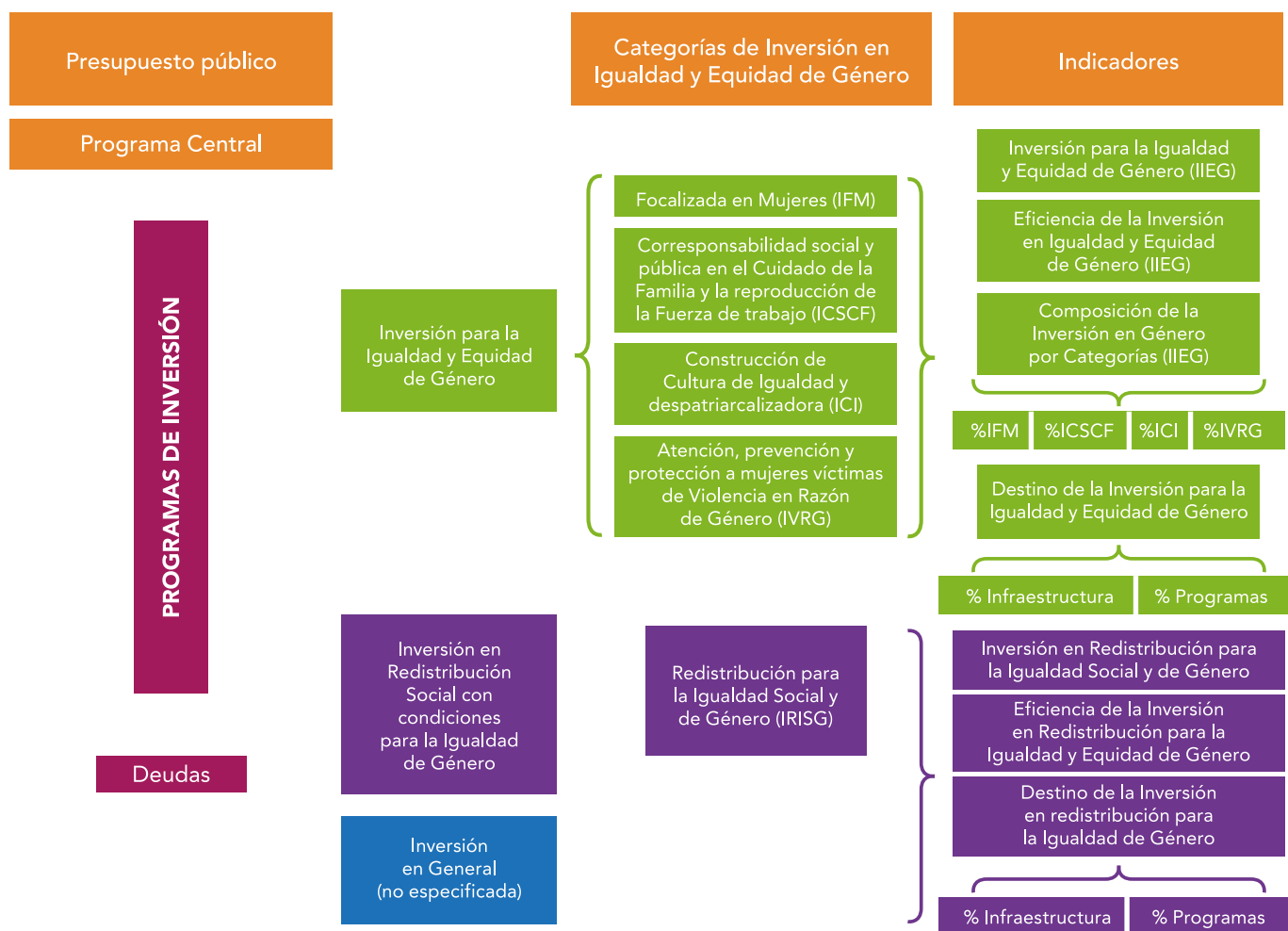
$$\text{IIEG} = \frac{\text{IFM+ICSCF+ICI+IVRG*100}}{\text{Presupuesto total de inversión ejecutado - deudas}}$$

Los indicadores y las categorías que miden la inversión del presupuesto público para la promoción de la igualdad de género pueden aplicarse al presupuesto programado y al presupuesto ejecutado, para obtener el porcentaje (%) de asignación de recursos a este fin y también para medir la eficiencia de la ejecución de estos recursos frente a lo presupuestado por los Gobiernos Autónomos Departamentales (GAD).

**Indicador de Eficiencia de la Inversión en Igualdad y Equidad de Género (EIIEG).** Para el análisis de la eficiencia del gasto para la promoción de la Igualdad y Equidad de Género de los Gobiernos Autónomos Departamentales, se ha utilizado el Indicador de Eficiencia de la Inversión en Igualdad y Equidad de Género (EIIEG). Este indicador mide el nivel de eficiencia del gasto en Igualdad y Equidad de Género de la entidad. Su resultado se obtiene comparando el monto total ejecutado en Igualdad y Equidad de género respecto al monto total programado en género. Para el cálculo se utiliza la siguiente fórmula:

$$\text{EIIEG} = \frac{\text{Total ejecutado en IIEG (IFM+ICSCF+ICI+IVRG)*100}}{\text{Total de inversión programada en IIEG}}$$

**GRÁFICO 1**  
**CATEGORÍAS E INDICADORES PARA LA PROMOCIÓN**  
**DE LA INVERSIÓN EN IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO**



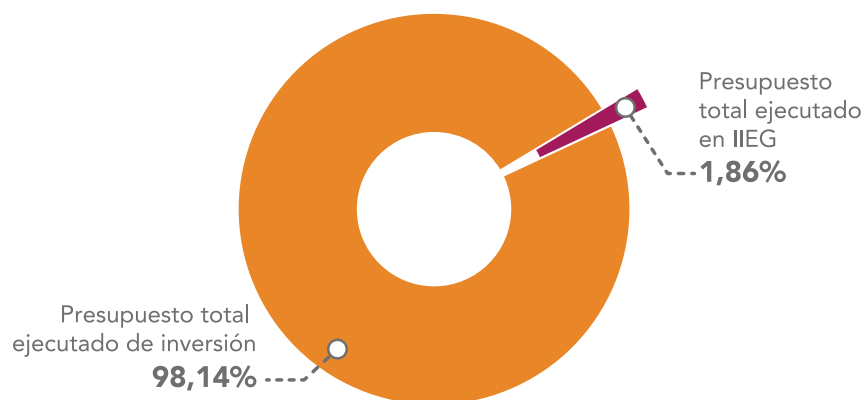
Fuente: Elaborado por el Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza.



## 2. ANÁLISIS DE GÉNERO DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DEPARTAMENTALES

En respuesta a la pregunta de cuánto asciende y cuál es la incidencia de la inversión para la promoción de la Igualdad y Equidad de Género en el presupuesto de las gobernaciones, podemos afirmar que en los nueve Gobiernos Autónomos Departamentales la inversión ejecutada para este fin en la gestión 2016 es de Bs. 170.408.359, que representa el 1,86% del total de su inversión ejecutada.

**GRÁFICO 2**  
**INVERSIÓN EN IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO (IIEG)**  
**EN LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DEPARTAMENTALES 2016**



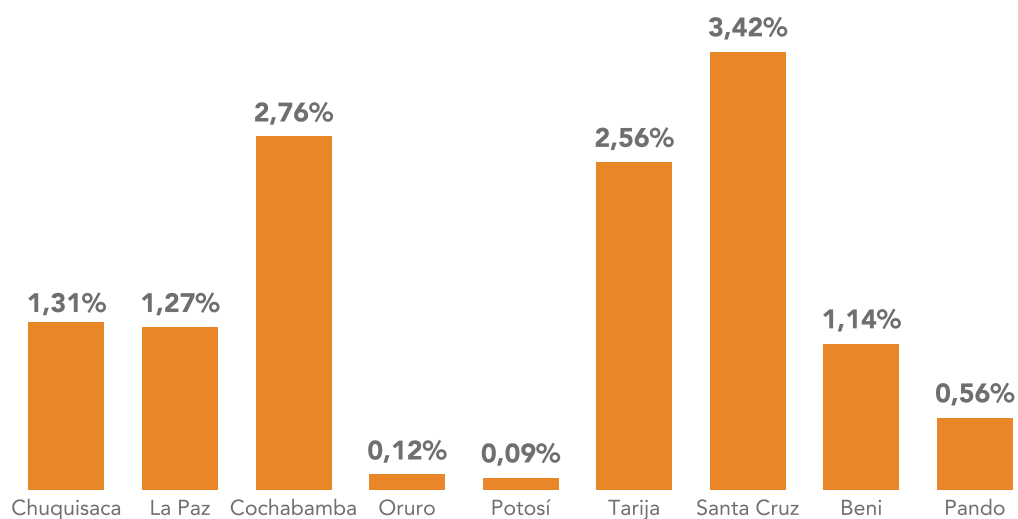
Fuente: Elaborado por el Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza.

Las nueve gobernaciones ejecutaron presupuesto para la promoción de la Igualdad y Equidad de género, siendo el Gobierno Autónomo Departamental – GAD de Potosí el que menos ha invertido para este fin, los GAD's de Cochabamba, Tarija y Santa Cruz, han invertido un presupuesto mayor al 2% para la promoción de la igualdad y equidad de género, es decir, invirtieron un porcentaje mayor a la media nacional de las 9 gobernaciones.

**CUADRO 2****INVERSIÓN EN IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO DE LAS 9 GOBERNACIONES**

Gobernaciones	Total inversión	Total IIEG	Participación de IIEG en el presupuesto de inversión (%)
Chuquisaca	902.988.819	11.871.371	1,31%
La Paz	1.198.214.436	15.192.115	1,27%
Cochabamba	860.082.115	23.734.816	2,76%
Oruro	507.197.625	603.718	0,12%
Potosí	1.133.635.244	983.064	0,09%
Tarija	1.919.922.235	49.172.587	2,56%
Santa Cruz	1.785.194.439	61.003.491	3,42%
Beni	541.818.299	6.160.583	1,14%
Pando	302.169.677	1.686.614	0,56%
<b>Total</b>	<b>9.151.222.889</b>	<b>170.408.359</b>	<b>1,86%</b>

Fuente: Elaborado por el Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza.

**GRÁFICO 2****INVERSIÓN EN IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO GOBERNACIONES - 2016**

Fuente: Elaborado por el Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza.

## 2.1 COMPARACIÓN ENTRE LAS GESTIONES 2015 Y 2016

Durante la gestión 2016, en comparación a la gestión 2015, se puede observar un pequeño avance respecto al presupuesto ejecutado en IIEG, del 1,21% al 1,86%. Al respecto, 5 departamentos subieron el porcentaje de IIEG (Chuquisaca, La Paz, Oruro, Tarija y Santa Cruz), mientras que 4 departamentos bajaron el porcentaje ejecutado para este fin (Cochabamba, Potosí, Beni y Pando).

**CUADRO 3**  
CUADRO COMPARATIVO ENTRE 2015 Y 2016

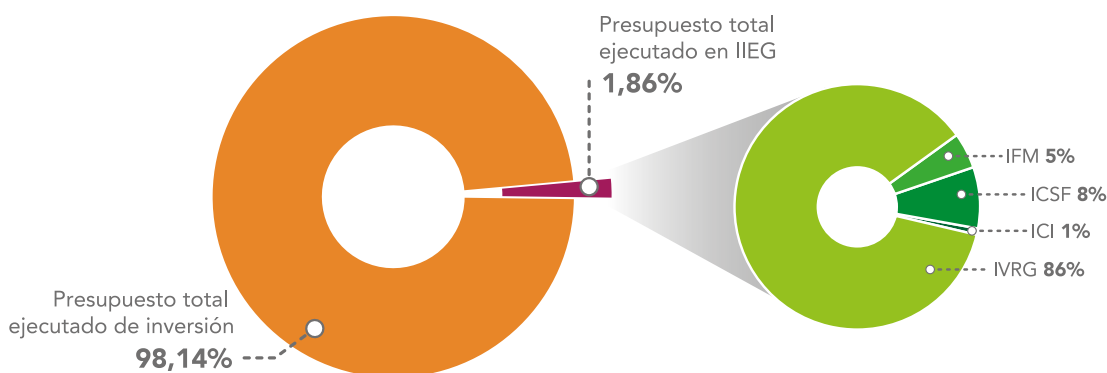
Gobernaciones	Gestión 2015			Gestión 2016		
	Presupuesto total de inversión ejecutado	Presupuesto en IIEG ejecutado	% de IIEG respecto al presupuesto total de inversión	Presupuesto total de inversión ejecutado	Presupuesto en IIEG ejecutado	% de IIEG respecto al presupuesto total de inversión
Chuquisaca	1.277.852.863	6.522.122	0,51%	902.988.819	11.871.371	1,31%
La Paz	1.253.966.301	1.435.391	0,11%	1.198.214.436	15.192.115	1,27%
Cochabamba	971.748.408	27.279.719	2,81%	860.082.115	23.734.816	2,76%
Oruro	548.440.859		0,00%	507.197.625	603.718	0,12%
Potosí	1.057.866.097	14.033.251	1,33%	1.133.635.244	983.064	0,09%
Tarija	2.933.596.524	41.375.707	1,41%	1.919.922.235	49.172.587	2,56%
Santa Cruz	2.064.800.041	27.866.070	1,35%	1.785.194.439	61.003.491	3,42%
Beni	587.983.848	13.111.921	2,23%	541.818.299	6.160.583	1,14%
Pando	473.787.822	3.420.158	0,72%	302.169.677	1.686.614	0,56%
<b>Total general</b>	<b>11.170.042.763</b>	<b>135.044.339</b>	<b>1,21%</b>	<b>9.151.222.889</b>	<b>170.408.359</b>	<b>1,86%</b>

Fuente: Elaboración Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza

### 3. COMPOSICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA INVERSIÓN EN IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO

Los Bs. 170.408.359 que invirtieron los nueve GAD para la promoción de la Igualdad y equidad de Género, se distribuyen en las cuatro categorías de análisis descritas anteriormente. Esta distribución muestra que los menores volúmenes de inversión para la promoción de la Igualdad y Equidad de Género se registran en la Categoría de Inversión en una Cultura de Igualdad y en la Categoría de Inversión Focalizada en Mujeres, categorías que inciden de forma directa en la autonomía económica y política de las mujeres.

**GRÁFICO 4**  
COMPOSICIÓN DE LA INVERSIÓN EN IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO SEGÚN CATEGORÍAS DE ANÁLISIS



Fuente: Elaborado por el Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza.

**CUADRO 4**  
COMPOSICIÓN DE LA INVERSIÓN EN IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO

Gobernaciones	IFM	ICSCF	ICI	IVRG	Total IIEG	Total inversión ejecutada	% de IIEG en relación al presupuesto de inversión
Chuquisaca	0	5.904.053	5.420.135	547.183	11.871.371	902.988.819	1,31%
La Paz	11.843.207	1.197.644	21.718	2.129.545	15.192.115	1.198.214.436	1,27%
Cochabamba	147.156	23.133.722	0	453.939	23.734.816	860.082.115	2,76%
Oruro	0	0	603.718	0	603.718	507.197.625	0,12%
Potosí	0	554.564	0	428.500	983.064	1.133.635.244	0,09%
Tarija	1.138.870	43.229.856	742.216	4.061.644	49.172.587	1.919.922.235	2,56%
Santa Cruz	43.201.541	15.622.661	0	2.179.290	61.003.491	1.785.194.439	3,42%
Beni	0	4.012.410	1.646.852	501.322	6.160.583	541.818.299	1,14%
Pando	718.324	258.060	710.230	0	1.686.614	302.169.677	0,56%
<b>Total</b>	<b>57.049.099</b>	<b>93.912.970</b>	<b>9.144.868</b>	<b>10.301.422</b>	<b>170.408.359</b>	<b>9.151.222.889</b>	<b>1,86%</b>

Fuente: Elaborado por el Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza.

**CUADRO 5**  
**% DE PARTICIPACIÓN POR CATEGORÍA RESPECTO AL**  
**PRESUPUESTO TOTAL DE INVERSIÓN EJECUTADO**

Categoría de IIEG	Presupuesto total de inversión ejecutado	% de inversión respecto al presupuesto total de inversión ejecutado
IFM	57.049.099	0,62%
ICSCF	93.912.970	1,03%
ICI	9.144.868	0,10%
IVRG	10.301.422	0,11%
<b>Total</b>	<b>170.408.359</b>	<b>1,86%</b>

Fuente: Elaborado por el Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza.

A pesar de los altos índices de violencia en nuestro país y la existencia de un porcentaje de asignación obligatorio normado por ley para la lucha contra la violencia (Ley 348 para garantizar a las mujeres una vida de violencia), la inversión ejecutada para este fin alcanza apenas al 0,11%, en relación a la inversión total ejecutada. De acuerdo a los decretos supremos<sup>2</sup> reglamentarios de la Ley 348, los departamentos deben programar recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) de Seguridad Ciudadana para financiar acciones de prevención, atención y protección a mujeres víctimas de violencia.

Para la programación presupuestaria de la gestión 2016, en cumplimiento a la normativa, se debieron asignar recursos para la lucha contra la violencia tomando en cuenta dos criterios: asignar el 10% del total de recursos de IDH de seguridad ciudadana para el mantenimiento y la atención en las casas de acogida y refugio temporal para mujeres en situación de violencia y sus dependientes, a través de la provisión de personal y gastos de funcionamiento<sup>3</sup>; reasignar los recursos destinados al cumplimiento de la Ley 348 que no fueron utilizados en la gestión 2015 para la gestión 2016<sup>4</sup>.

2 Decretos Supremos 2145 y 2610.

3 Decreto Supremo 2145, Art. 13.

4 Decreto Supremo 2610, Disposición final 2.

## 4. INDICADOR DE EFICIENCIA

Como se observa en el Cuadro 6, las nueve gobernaciones programaron 222.232.431 Bs. para la promoción de la Igualdad y Equidad de Género de los cuales se han ejecutado 170.408.359 Bs., alcanzado el 76,68% de ejecución, porcentaje inferior a la media de ejecución de los proyectos de inversión que alcanza el 83,99% de ejecución.

**CUADRO 6**  
**INDICADOR DE EFICIENCIA DE LA INVERSIÓN PARA LA IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DEPARTAMENTALES**

<b>Presupuesto total de inversión programado</b>	10.895.764.257	<b>% de ejecución 83,99%</b>
<b>Presupuesto total de inversión ejecutado</b>	9.151.222.889	
<b>Presupuesto total en IIEG programado</b>	222.232.431	<b>% de ejecución 76,68%</b>
<b>Presupuesto total en IIEG ejecutado</b>	170.408.359	

Fuente: Elaborado por el Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza.

## 5. FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE LA INVERSIÓN EN IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO

El presupuesto global de los Gobiernos Autónomos Departamentales es financiado, al menos, por cinco fuentes de financiamiento: Coparticipación Tributaria, Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), Recursos Propios, Créditos, Donaciones y otros. De estas fuentes, la que financia en mayor porcentaje la promoción de la Igualdad y Equidad de Género es la de Recursos Propios.

**CUADRO 7**  
FUENTES DE FINANCIAMIENTO PARA LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO

Gobernaciones	Recursos Propios	IDH	Transferencias TGN	Créditos y Donaciones	Otros <sup>5</sup>	Total IIEG
Chuquisaca	10.841.189	0	0	0	1.030.182	11.871.371
La Paz	13.301.350	1.035.545	837.251	17.968	0	15.192.115
Cochabamba	12.561.488	453.939	0	188.152	10.531.238	23.734.816
Oruro	603.718	0	0	0	0	603.718
Potosí	0	0	554.564	0	428.500	983.064
Tarija	47.949.906	1.222.681	0	0	0	49.172.587
Santa Cruz	42.920.021	635.892	0	335.234	17.112.345	61.003.491
Beni	5.475.152	415.625	0	0	269.807	6.160.583
Pando	851.508	0	0	80.000	755.105	1.686.614
<b>Total</b>	<b>134.504.331</b>	<b>3.763.682</b>	<b>1.391.816</b>	<b>621.354</b>	<b>30.127.177</b>	<b>170.408.359</b>

Fuente: Elaborado por el Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza.

<sup>5</sup> Prestamos internos y externos, saldos en bancos de gestiones anteriores

## 6. PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA LA IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO

En el Cuadro 8, se presenta un listado de acciones realizadas por los Gobiernos Autónomos Departamentales, clasificadas por las cuatro categorías de análisis del indicador de equidad e igualdad de género. Este listado intenta rescatar acciones relevantes que realizan los GAD que van más allá de la inversión en infraestructura, quedando como desafío la medición del impacto real en la vida de las mujeres.

**CUADRO 8**  
LISTADO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS RELEVANTES PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO EJECUTADOS POR LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DEPARTAMENTALES

Categoría de inversión para la promoción de la igualdad y equidad de género	Programas, proyectos y acciones referenciales
<p><b>Categoría de Inversión Focalizada en Mujeres</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Implementación de panaderías y pastelerías con mujeres emprendedoras</li> <li>○ Implementación de capacidades productivas de miel en mujeres.</li> <li>○ Fortalecimiento de la producción y comercialización de carne de cuy para mujeres.</li> <li>○ Fortalecimiento de la producción de la crianza de ganado ovino por mujeres organizadas.</li> <li>○ Mujeres ejerciendo el liderazgo.</li> <li>○ Programa de prevención y control del cáncer de mama y cérvico uterino.</li> </ul>
<p><b>Categoría de Corresponsabilidad Social y Pública para el Cuidado de la Familia</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Programa centro de formación integral de emprendimiento productivo para personas con discapacidad.</li> <li>○ Programa de desarrollo infantil integral para niñas y niños.</li> </ul>
<p><b>Categoría de Inversión en Cultura de Igualdad</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Plan de salud sexual y reproductiva.</li> </ul>
<p><b>Categoría de inversión para la Lucha Contra la Violencia en Razón de Género</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Programa Esperanza para hijas e hijos de víctimas de violencia.</li> </ul>

Fuente: Elaborado por el Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza.



## 7. CONCLUSIONES

- Para realizar acciones de promoción de la Equidad e Igualdad de Género, los 9 Gobiernos Autónomos Departamentales - GAD programaron Bs. 222.232.431. De este monto, ejecutaron Bs. 170.408.359. Es decir, que el presupuesto fue ejecutado de forma eficiente alcanzando el 76,68% de ejecución. Sin embargo, este porcentaje es menor al porcentaje de ejecución del presupuesto total de inversión que alcanza al 83,99%.
- En los nueve departamentos durante la gestión 2016 se evidencia un leve avance de la Inversión en la Igualdad y Equidad de Género, en relación a la gestión 2015, a pesar de la reducción del presupuesto de las gobernaciones<sup>6</sup>.
- Este avance se ha concentrado en programas de corresponsabilidad del cuidado de la Familia. Si bien la inversión en esta categoría contribuye a liberar el tiempo de las mujeres, es necesario medir el impacto real que tiene en sus vidas.
- El avance respecto al presupuesto ejecutado para la promoción de la Igualdad y Equidad de Género en la gestión 2016, puede deberse a la voluntad política por disminuir las desigualdades de género de las autoridades del nivel ejecutivo y legislativo y por la presencia de mujeres en las asambleas departamentales<sup>7</sup>. También debido a la incidencia y vigilancia permanente del movimiento de mujeres y/o la visibilidad de la importancia de acciones para este fin en el desarrollo de los territorios a nivel departamental.
- En las nueve gobernaciones, a pesar de existir un porcentaje obligatorio para la lucha contra la violencia, normado por ley, y de los altos índices de violencia, el presupuesto ejecutado para este fin sólo alcanza al 0,11%, en relación al presupuesto total de inversión ejecutado.
- Cada gobernación tiene el desafío de medir el impacto real de la Inversión en Equidad e Igualdad de Género, es decir, construir indicadores departamentales en el marco del nuevo sistema de planificación integral del Estado.

6 Durante la gestión 2015 los GAD's ejecutaron 11.170.042.763 Bs. de los cuales se destinó el 1,21% para la promoción de la igualdad y equidad de género es decir 135.044.339 Bs.

Durante la gestión 2016 los GAD's ejecutaron 9.151.222.889 Bs. de los cuales se destinó el 1,86% para la promoción de la igualdad y equidad de género es decir 170.408.359 Bs.

7 En la gestión 2015 fueron electas 123 asambleístas mujeres de un total de 282 asambleístas electos, según el siguiente detalle:

Gobernación	Nº de asambleístas mujeres con relación al total	Gobernación	Nº de asambleístas mujeres con relación al total
Pando	11 de 21	Santa Cruz	12 de 28
Chuquisaca	12 de 31	Tarija	13 de 30
Oruro	11 de 33	Potosí	15 de 32
Beni	11 de 28	La Paz	21 de 45
Cochabamba	17 de 34		



CON EL APOYO DE:

